



de tiro nacionales y de centros de instrucción elemental. Cree el autor, fundadamente, que esto sirve mejor para hacer soldados que el sistema actual de dos años de servicio, perdiendo el amor al cuartel entre el farrago de teorías civiles, de conferencias agrícolas y de nomenclaturas técnicas.

RICARDO BURGUETE
INFANTERIA

La Patrona del Arma

A las diez y media tocó en el cuartel de la Montaña llamada tropa, formando en columna el regimiento de Asturias y los batallones de cazadores de Madrid y Barbastro.

Terminada la ceremonia de la misa desfiló la fuerza frente al general Milans, que con los jefes y oficiales que no tenían puesto en la formación ocuparon el centro del patio. Durante la misa tuvieron los sables desentainados.

EN PROVINCIAS
CASTELLÓN 5 (120 L) La guarnición ha oído misa en la Iglesia de San Agustín.

En los docks, en la Montaña y en todos los cuarteles donde se alojaban fuerzas de Infantería, se ha servido a los soldados comidas extraordinarias.

PORTUGAL
La guarnición de Valença de Miño

De La Integridad, de Tuy:
«La visita de inspección practicada por el general Ramos á las tropas que guarnecen la inmediata plaza portuguesa, produjo en aquella villa gran sorpresa por lo inesperada, pues, según se dice, no se tuvo noticia de ella hasta última hora.

PROGRAMA DE UNAS OBRAS
El Canal del Lozoya

El Ayuntamiento, por su parte, pretendiendo suplir impremeditamente la acción directa del Canal, ha aumentado la red de aquí con otra red espesa y perturbadora de todo el régimen de distribución y presiones. Calcábase que esta red sea de unos 42 kilómetros de desarrollo, sin sujeción á plan alguno, ni para el uso de la distribución de la red principal. Además de esto, unos ochos kilómetros de tuberías instaladas por los particulares han acrecentado el mal hasta los límites que hoy toca el vecindario y que, aun en circunstancias normales, hacen que solo por excepción se encuentre una zona regularmente servida.

El Consejo estima acertada la elección del río Lozoya para realizar de alguna reparación... El Consejo ha formulado el programa de obras para el Canal del Lozoya, y alaba la competencia de los constructores del Canal, que si en la actualidad no satisface las necesidades de la población, superiores á las de la época en que fué construido, mediante la ejecución de obras adecuadas, que alcanzarán á suministrar más de 300 litros por día y cabeza, á una población de un millón de habitantes; pero á la vez, considera forzoso declarar que distan mucho de ser satisfactorias las condiciones en que se encuentra aquella obra, y señala algunas de sus principales deficiencias.

VIROGINA ENTRE LLAMAS
CENTENARIOS DE VICTIMAS

El número de víctimas asciende á 425, y los trabajos de salvamento son dificultísimos por ser punto menos que imposible acercarse al lugar de la hecatombe. Millares de personas procuran indagar si entre los muertos y heridos se encuentran sus parientes.

ECOS DE SOCIEDAD

Con el motivo de celebrarse ayer el santo del Ilustre y simpático alcalde de Madrid, señor conde de Peñalver, desfiló una buena parte de la sociedad cortesana por el hotel que posee en la calle del Rey Francisco.

SUCESOS

No fué atraco. Un periódico de la mañana dió cuenta de un intento de atraco cometido en uno de los trenes de Norte y del cual resultaban culpables dos mozos de la Compañía llamados Vicente García y Florentino Gutiérrez.

El Ayuntamiento, por su parte, pretendiendo suplir impremeditamente la acción directa del Canal, ha aumentado la red de aquí con otra red espesa y perturbadora de todo el régimen de distribución y presiones. Calcábase que esta red sea de unos 42 kilómetros de desarrollo, sin sujeción á plan alguno, ni para el uso de la distribución de la red principal.

LOS TEATROS

Gran Teatro. Mañana lunes, por la largura duración del espectáculo, empezará la función á las ocho y media en punto. Los precios serán los populares de los días laborables, ó sea una peseta la butaca con entrada y la entrada general 25 céntimos.

LA VIDA EN PROVINCIAS

El hombre en Extremadura titula nuestro estimado colega La Región Extremeña un suelto que dedica á la crítica situación por que atraviesa la clase obrera en aquella provincia.

MUNDO MUNDILLO...

Se calcula que la fortuna que ha dejado el barón Adolfo de Rostkild, fallecido hace poco tiempo en su palacio, cerca de Génova, ascendió á 400 millones de francos.

El duque de Westminster, en cuyo magnífico palacio ha pasado un día el Rey Don Alfonso, ha sido agasajado por el Rey Eduardo con la gran cruz de la Orden Real de Victoria, con la cual fué investido el mismo día que el marqués de Torrejilla, al cual también se le concedió igual distinción.

LA "GACETA"

Sumario de las disposiciones de interés general que publica la de hoy.
Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos de personal de gobernadores civiles.

SUICIDIO DE UNA MUJER

Ciudad Real 8 (135 T) Esta mañana se ha ahorcado en su domicilio Polonia Masera, de sesenta y tres años.

PREMIOS A AGRICULTORES

La Junta calificadora para el Concurso de premios á agricultores y obreros de la región de Levante ha remitido al ministro de Fomento y éste la ha aprobado, su propuesta, de la que resulta que los dos premios de 1.500 pesetas y 1.000 pesetas por finca destinada al cultivo de la vid y elaboración de vinos han sido adjudicados á don Ricardo Barrios Ortiz por la que posee en el término de Utiel, denominada La Noria, y los otros dos premios, por iguales cantidades, por cultivo del olivo y elaboración de aceites, á don Fernando Ibáñez Payés, por su finca titulada Casa de Campo, sita en término de Liria y Castellón.

TAMBIÉN LOS VALORES DE BANCOS HAN REACCIONADO

por varias razones; en favor del alza concurren, de una parte, la próxima realización de la reforma interior de Barcelona, en que casi todos, en mayor ó menor parte, se hallan interesados; por otra, el alza de los Norxes, de los que dependen los valores que guardan en sus cajas pasaportes, y finalmente, la proximidad de los dividendos anuales.

Barcelona

El alza de los valores de Ferrocarriles ha progresado más allá de lo que podía esperarse, reanudando la plaza con entusiasmo sin igual la explosión de alza de París. La firmeza de los Alicantes es excepcional, confirmando plenamente las impresiones por nosotros expuestas cuando cotizaba á 85. Después han retrocedido algo esos valores á consecuencia de las realizaciones inevitables de beneficios.

Table with 2 columns: Cotización (Nov 30, Nov 7) and Interés real. Lists various stocks like Interior 4 por 100 Fm mes, Amortado 5 por 100, Tabacos, Explosivos, Banco de España, Banco Español Crédito, Azucareras preferentes, Idem Ordinarias, Electricidad Chamberí, and various bonds and municipal securities.

El alza de los valores de Ferrocarriles ha progresado más allá de lo que podía esperarse, reanudando la plaza con entusiasmo sin igual la explosión de alza de París. La firmeza de los Alicantes es excepcional, confirmando plenamente las impresiones por nosotros expuestas cuando cotizaba á 85.

El duque de Westminster, en cuyo magnífico palacio ha pasado un día el Rey Don Alfonso, ha sido agasajado por el Rey Eduardo con la gran cruz de la Orden Real de Victoria, con la cual fué investido el mismo día que el marqués de Torrejilla, al cual también se le concedió igual distinción.

LA "GACETA"

Sumario de las disposiciones de interés general que publica la de hoy.
Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos de personal de gobernadores civiles.

SUICIDIO DE UNA MUJER

Ciudad Real 8 (135 T) Esta mañana se ha ahorcado en su domicilio Polonia Masera, de sesenta y tres años.

PREMIOS A AGRICULTORES

La Junta calificadora para el Concurso de premios á agricultores y obreros de la región de Levante ha remitido al ministro de Fomento y éste la ha aprobado, su propuesta, de la que resulta que los dos premios de 1.500 pesetas y 1.000 pesetas por finca destinada al cultivo de la vid y elaboración de vinos han sido adjudicados á don Ricardo Barrios Ortiz por la que posee en el término de Utiel, denominada La Noria, y los otros dos premios, por iguales cantidades, por cultivo del olivo y elaboración de aceites, á don Fernando Ibáñez Payés, por su finca titulada Casa de Campo, sita en término de Liria y Castellón.

TAMBIÉN LOS VALORES DE BANCOS HAN REACCIONADO

por varias razones; en favor del alza concurren, de una parte, la próxima realización de la reforma interior de Barcelona, en que casi todos, en mayor ó menor parte, se hallan interesados; por otra, el alza de los Norxes, de los que dependen los valores que guardan en sus cajas pasaportes, y finalmente, la proximidad de los dividendos anuales.

Barcelona

Table with 2 columns: Cotización (Nov 30, Nov 7) and Interés real. Lists various stocks like Interior 4 por 100 Fm mes, Amortado 5 por 100, Tabacos, Explosivos, Banco de España, Banco Español Crédito, Azucareras preferentes, Idem Ordinarias, Electricidad Chamberí, and various bonds and municipal securities.

El alza de los valores de Ferrocarriles ha progresado más allá de lo que podía esperarse, reanudando la plaza con entusiasmo sin igual la explosión de alza de París. La firmeza de los Alicantes es excepcional, confirmando plenamente las impresiones por nosotros expuestas cuando cotizaba á 85.

Las Bolsas Nacionales
Situación general
Terminábase la crónica anterior expresando nuestras dudas respecto á que el alza iniciada hace ocho días, en vísperas de la liquidación, quizá á causa de la misma, se consolidase en Diciembre. Muchos así lo creían, y en esta confianza no fallaron especuladores que se lanzaron por el camino del alza en Ferrocarriles y fondos públicos, como en los mejores tiempos; pero como del movimiento no ha resultado el fuerte impulso ascendente que era necesario para reanudar el negocio bursátil, ni los cambios dan señales de reponer integralmente las pérdidas sufridas, de aquí que los bolsistas, al ver que de un tiempo á esta parte son juguete de los mercados extranjeros y sufren de rechazo los efectos de la crisis monetaria, se preguntan con cierto temor: ¿Cuánto durará una crisis? ¿Vamos á estar así mucho tiempo?

SESIÓN DEL 7 DE DICIEMBRE

Se abre a las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Darío.

RUBROS Y PREGUNTAS

El señor GARCÍA BERLANGA recuerda que tenía pedidos unos datos que todavía no se le han facilitado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban tres dictámenes de carteras, otro incluyendo entre los puertos de interés general el del Puerto de Santa María y otro de concesión de un ferrocarril de Calasparra a la Encina.

Presupuestos

El señor LLORENS reanuda su discurso, consumiendo el tercer turno en contra del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Consideraría beneficioso que para aquellos destinos que no fueran en filas se nombraran individuos pertenecientes a la escala de reserva.

Dice que no hay proporcionalidad entre las distintas Armas que integran el Ejército.

Termina examinando las deficiencias de que adolece el material de Artillería.

El señor MARTÍN SÁNCHEZ, de la Comisión, le contesta.

Dice que desde hace veinte años se viene haciendo el mismo argumento de que no hay material y que sobran generales, jefes y oficiales.

Considera exagerada esta afirmación, aparte de que hay que tener en cuenta que ese cuadro, disminuido algo por amortización, es el mismo de hace ocho años, en que teníamos un Ejército mucho más numeroso.

Lamenta que se regateen siempre el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

El señor LLORENS rectifica y dice que el número de hombres de que ha de constar el cupo, bajo el pretexto de que se priva de brazos a la agricultura y que, como medida económica, debe reducirse en lo posible aquel número.

UN PUEBLO AGRADECIDO

Tarragona 7 (3.34 L). Una Comisión del Ayuntamiento de Torrente, compuesta del alcalde y tres concejales, ha ido a Cambils para entregar al alcalde Sr. Rovira y al juez municipal Sr. Jarré, el acuerdo de aquel Municipio nombrándole hijos adoptivos.

CONTRA EL HEREDERO DE AUSTRIA

En el cementerio colocaron coronas en la tumba de la familia Babiera. -Masallés.

COMPLIT ANARQUISTA

Berlín 7 (8.47 M). En Budapest se ha descubierto un complot anarquista fraguado contra el archiducado heredero del trono.

RUBROS Y PREGUNTAS

El señor GARCÍA MOLINA se lamenta del extraordinario número de pobres que pujan por la corte.

Excita al ministro de la Gobernación para que tome medidas que eviten esto que constituye un escándalo vergonzoso para el país.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta, y dice que está de acuerdo en reconocer el número excesivo de pobres y que trata de evitarlo.

El marqués de SANTA MARIA formula un ruego al ministro de la Gobernación para que se preocupe del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que están instalados en Oviedo la Diputación provincial, el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda, y pide al ministro que ordene el traslado de estas dependencias a otros locales que ofrecen mayores garantías de seguridad.

TRIBUNALES

NUEVO DEPOSITO DE CADAVERES

La labor de un ministro, que de veras se preocupa de los asuntos de su departamento, tiene una parte que no trasciende a la opinión, y que por regla general, cuando se trata de un ministro modesto y bien intencionado, alcanza importancia y eficacia extraordinarias.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

Reconoció la rectitud de ambos con unanimidad pocas veces vista, se esforzó proclamar que aquella labor comienza a dar frutos muy útiles al funcionamiento de la justicia.

LA POLITICA

LA MESA DEL SENADO

La Mesa del Senado ha ido ayer tarde a Palacio a las siete a someter a la firma de S. M. el Rey la sanción de distintas leyes.

Entre los concurrentes ayer tarde a la estación del Norte para esperar la llegada de sus majestades, fué muy comentada la ausencia del general Weyler, estimándose muchos como una actitud de protesta por determinada política de gobierno y cumplimiento por parte del general Weyler de una frase que pronunció cuando adquirió el convencimiento de esta decisión.

Los hechos han confirmado nuestra información, a las pocas horas de llegar a Madrid S. M. el Rey, firmó la siguiente combinación de gobernadores.

El de Castellón, D. Fidel Varela, ha sido trasladado a Cáceres.

El de Cáceres, D. Felipe Crespo de Lara, pasa a La Coruña.

El de León, D. José Varela, es trasladado a Zamora.

El de Zamora, D. Rosendo Fernández, pasa a Castellón.

Y para León ha sido nombrado D. Luis Ugarte, hermano del fiscal del Tribunal Supremo.

Durante las dos horas que anoche permaneció despachando con el Rey el jefe del Gobierno, no se habló de política interior, según ha manifestado el Sr. Maura.

S. M. firmó, además de los decretos referentes a la combinación de gobernadores, otros correspondientes a distintos departamentos ministeriales.

Las leyes sancionadas ayer noche por el Rey, son las siguientes:

Modificando las plantillas del personal de vigilancia de Madrid.

Ampliando a las capitales de provincia la facultad determinada en el párrafo 2.º, art. 11, ley 17 de Julio 1904.

Fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1908.

Reglamentación del solar del cuartel de la Merced, de Málaga.

Concediendo una pensión a la viuda del general Barqués.

Concesión del bronce para una estatua a fray Luis de Granada.

Abastecimiento de aguas de Victoria.

Ferrocarril de Betanzos a Ferrol.

Otro de San Andrés a Martorell y de San Vicente a Manresa.

Varios de carreteras.

Trasferencia de 150.000 pesetas del crédito autorizado en el capítulo adicional, art. 5.º

Abastecimiento de aguas de Victoria.

Ferrocarril de Betanzos a Ferrol.

Otro de San Andrés a Martorell y de San Vicente a Manresa.

Varios de carreteras.

Trasferencia de 150.000 pesetas del crédito autorizado en el capítulo adicional, art. 5.º

Abastecimiento de aguas de Victoria.

Ferrocarril de Betanzos a Ferrol.

Otro de San Andrés a Martorell y de San Vicente a Manresa.

Varios de carreteras.

Trasferencia de 150.000 pesetas del crédito autorizado en el capítulo adicional, art. 5.º

Abastecimiento de aguas de Victoria.

Ferrocarril de Betanzos a Ferrol.

Otro de San Andrés a Martorell y de San Vicente a Manresa.

Varios de carreteras.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Interior 4 por 100 contado... 82,30 82,00

Fin corriente... 82,40 82,00

Fin próximo... 82,00 82,00

Amortizable 6 por 100... 100,25 100,25

Banco de España... 101,10 101,10

Banco Hipotecario... 103,00 103,00

Banco de Castilla... 100,00 100,00

Banco Español de Crédito... 100,00 100,00

Banco Hispano-Americano... 100,00 100,00

Compañía Arrendataria de Tabacos... 100,00 100,00

Explosivos... 100,00 100,00

Azucares... 100,00 100,00

Obligaciones... 100,00 100,00

Francos París, vista... 13,10 13,10

Libras Londres, vista... 23,50 23,50

Interior Fin corriente 0,00.

Fin próximo 0,00.

Bolsa de Barcelona

Interior 4 por 100 contado...

Fin corriente...

Fin próximo...

Amortizable 6 por 100...

Banco de España...

Banco Hipotecario...

Banco de Castilla...

Banco Español de Crédito...

Banco Hispano-Americano...

Compañía Arrendataria de Tabacos...

Explosivos...

Azucares...

Obligaciones...

Francos París, vista...

Libras Londres, vista...

Interior Fin corriente 0,00.

